

SESIÓN

10

**Recibir educación
e información
sobre sexualidad**

HOJA INFORMATIVA

El derecho a recibir educación e información acerca de la sexualidad, supone para cada persona formarse y desarrollar habilidades y conocimientos acerca de la sexualidad de una manera objetiva, científica y laica. Esto permitirá que comprenda su sexualidad, ejerza sus derechos sexuales y reproductivos, y tenga la capacidad para tomar decisiones informadas que aseguren el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

Educación integral en sexualidad (EIS)⁵⁰

La educación integral en sexualidad debe basarse en los derechos de las personas, para que estas puedan desarrollar conocimientos, valores, actitudes y conductas que les permitan gozar de una sexualidad sana y placentera, una sexualidad que favorezca su bienestar –físico, emocional, psicológico y social–, a lo largo de sus vidas.

La EIS es integral porque ve a la educación sexual como un todo. Es decir, promueve la salud sexual y reproductiva de las personas, pero también el desarrollo emocional y sus relaciones con las demás personas. Esto les permite adquirir información correcta sobre sus derechos sexuales y reproductivos, desarrollar capacidades, aprendizajes y prácticas para la vida y tomar decisiones con responsabilidad –actitudes y conductas–.

Los componentes básicos de las EIS deben ser:

- **Derechos sexuales y reproductivos.** Conocimiento de estos derechos y su relación con los derechos humanos y el buen vivir. Así como el conocimiento de la legislación nacional y normativa internacional básica que los garantiza.
- **Sexo y género.** Conocimiento acerca de ser seres sexuados, la diferencia entre sexo y género, y sus implicaciones a lo largo de nuestras vidas.
- **Placer sexual.** Desarrollo de la autoestima positiva, comprensión del erotismo y nuestras emociones detrás de la respuesta sexual, ejercicio de la autonomía para decidir sobre nuestro cuerpo sin presiones externas.
- **Diversidad sexual.** Reconocimiento de la igualdad y respeto hacia personas homosexuales, bisexuales y transgénero, para ir más allá de la simple tolerancia.
- **Relaciones.** Reconocimiento y comprensión de los diferentes tipos de vínculos afectivos, las emociones que generan, la dinámica del poder y la manipulación, y el desarrollo de relaciones saludables con la familia, las amistades, la parejas sexuales y/o románticas).

50 X. Campos. Guía pedagógica de los libros ¿Y qué se hizo la niña? ¿Y qué se hizo el niño? Y Mi cuerpo sexual sobre educación integral en sexualidad. Editorial Piedrasanta. Guatemala. 2018; Una definición de educación integral en sexualidad. Guttmacher Institute. Hojas informativas sobre conceptos relacionados con la educación integral en sexualidad, los servicios amigables para jóvenes, la igualdad de género y los derechos sexuales.

- **Salud sexual y reproductiva.** Aprendizaje y práctica del cuidado de nuestro cuerpo en las diferentes etapas de nuestra vida, lo que implica el conocimiento del mismo, las respuestas sexuales, el proceso de reproducción, la prevención del embarazo y las infecciones de transmisión sexual, así como los métodos anticonceptivos modernos, entre otros.
- **Vida sin violencia.** Identificación, prevención y atención de la violencia de género y de la violencia por prejuicios.

Como seres sexuados que somos, necesitamos de la EIS desde nuestra más temprana niñez, aun cuando no hablemos, estamos aprendiendo a través de lo que percibimos en el entorno. Así que la EIS debe iniciar en casa y la deben brindar nuestra madre o padre y el resto de la familia. Conforme crecemos debemos recibirla en los centros educativos de educación primaria, secundaria y diversificado como una materia y no como un curso. La EIS es determinante para la vida de las personas y, por eso, debe ser parte obligatoria de nuestra educación. La EIS debe ser de alta calidad, mediada para nuestra edad y tener como características mínimas: la objetividad, la evidencia científica y la laicidad.

- **Objetiva** porque debe alejarse de los prejuicios. La EIS debe promover el análisis crítico de creencias, mitos y juicios discriminatorios para que las personas puedan filtrarlos y actuar de una manera responsable en relación a sí mismas y las demás personas.

- **Científica** porque debe estar respaldada por investigaciones y orientaciones generadas por la ciencia. La EIS debe promover la toma de decisiones basadas en resultados positivos y comprobados acerca del cuidado de la salud sexual y reproductiva, de tal manera que las personas puedan vivir su sexualidad de manera responsable y placentera sin ningún tipo de riesgo.
- **Laica** porque debe alejarse de los preceptos religiosos. La EIS debe motivar la toma de decisiones fundamentadas en la ética de los derechos humanos, de tal manera que predomine el respeto hacia la propia persona y las demás.

Información sobre salud sexual y reproductiva⁵¹

La información sobre salud sexual y reproductiva es aquella que nos brinda conocimientos acerca de nuestro cuerpo, cómo cuidarlo y cómo prevenir o atender situaciones problemáticas para nuestra salud sexual y reproductiva.

La información sobre salud sexual y reproductiva debe ser brindada en los servicios de salud a cualquier persona que la necesite. El sistema de salud debería de disponer de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, así como servicios de salud amigables para las mujeres, en todo el país.

Esta información debe ser de alta calidad, mediada según el nivel educativo, gratuita, sin barreras físicas o idiomáticas, y tener

⁵¹ Una definición de educación integral en sexualidad. Guttmacher Institute. Hojas informativas sobre conceptos relacionados con la educación integral en sexualidad, los servicios amigables para jóvenes, la igualdad de género y los derechos sexuales.

como características mínimas: la objetividad, la evidencia científica y la laicidad.

Los componentes básicos de esta información deben ser:

- Salud sexual y reproductiva
- Planificación familiar
- Métodos anticonceptivos modernos, incluida su provisión.
- Infecciones de transmisión sexual
- Maternidad sana y segura
- Prevención del cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata
- Prevención y atención de la violencia sexual, incluida información acerca del kit de emergencia para estos casos.

Además de la información, los servicios de salud están obligados a atender la demanda en consejería, exámenes médicos, pruebas de laboratorio, diagnóstico por imagen, kit de emergencia para casos de violencia sexual, según los casos. La atención que brinda el personal de salud debe ser respetuosa, comprensible, basada en los derechos sexuales y reproductivos y responder a la particularidad de las personas usuarias.

Cuando las familias, los centros educativos y los servicios de salud no brindan EIS e información sobre salud sexual y reproductiva, respectivamente, o los conocimientos dados no responden a la objetividad, evidencia científica y laicidad, se pueden buscar medios alternativos para acceder a estos.

FACILITACIÓN



RESUMEN

En esta sesión, las mujeres comprenderán que la educación integral en sexualidad y la información sobre salud sexual y reproductiva sirven para empoderar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.



APRENDIZAJES

- Se entiende el alcance de la educación integral en sexualidad en el bienestar –físico, psicológico, emocional y social– de las personas, en especial las mujeres.
- Se entiende el alcance de la información sobre salud sexual y reproductiva para el cuidado de nuestros cuerpos.
- Se asume la obligatoriedad de recibir educación e información sobre sexualidad objetiva, científica y laica.



INDICACIONES FACILITACIÓN

- Revise la sesión completa, comprenda su método.
- Estudie la hoja informativa y asegúrese de entender este derecho.
- Infórmese acerca de las mujeres participantes: acceso a educación sexual, características de la misma en relación a su objetividad, evidencia científica y laicidad, información sobre salud sexual y reproductiva que brindan los servicios de salud al que acuden las mujeres participantes.
- Prepare con tiempo y dedicación sus materiales.
- Repase y practique las dinámicas de cada actividad.
- Céntrese en el tema de la sesión y no abarque otros, evite la confusión.
- Verifique que todas las mujeres sean escuchadas por su grupo y en plenaria.
- Cuide que nadie acapare las intervenciones, ni siquiera usted.
- Aclare dudas de manera clara, breve y concisa. Sea puntual no se extienda.
- Disponga de juegos y dinámicas para la concentración.

ACTIVIDAD

01

Nuestra educación integral en sexualidad



**2 HORAS
30 MINUTOS**



MATERIALES

- Papelógrafo
- Marcadores gruesos
- Cinta adhesiva



NOTA

Esta sesión esta diseñada para que pueda evaluar el conocimiento, actitudes y, probablemente, conductas, aprendidas por las mujeres en las sesiones anteriores. Es conveniente tome nota de los alcances y de lo que falta mejorar.



ruta

1. **Dinámica Temas claves para nuestra EIS.**⁵² 1 hora y 30 minutos.

En plenaria, cada mujer dice un tema que considera debía incluirse en una educación sexual dirigida a nosotras mismas. Para motivar las respuestas, pregunte:

¿Qué temas consideran deberíamos incluir en una educación sexual dirigida a nosotras mismas y otras mujeres?

Si es posible que anoten el tema propuesto o pida que lo recuerden. Los temas no pueden repetirse. Por ejemplo, cuerpo, género, autoestima, relaciones sexuales, infecciones de transmisión sexual, derechos sexuales. Anote los temas en un papelógrafo.

Una vez terminada la ronda de respuestas, motive la reflexión sobre cada tema propuesto:

¿Por qué la autoestima es importante para la educación sexual de las mujeres?

La mujer que propuso el tema “autoestima” argumenta su elección. Las demás mujeres pueden apoyar o contradecir la propuesta, con razonamientos objetivos, científicos y laicos.

Al final deben quedar en el papelógrafo todos aquellos *Temas claves para nuestra EIS*.

2. **Reflexión.** 45 minutos.

¿Quiénes recibieron educación sexual?

Si la respuesta es SI, pregunte ¿dónde?

¿incluyó estos temas? ¿por qué creen que no los incluyó? ¿qué creencias o barreras influyeron?

Si la respuesta es NO, pregunte ¿por qué no recibimos educación sexual? ¿qué creencias o barreras se oponen a nuestra educación sexual? ¿nos gustaría haberla recibido? ¿por qué?

Después prosiga:

¿A qué edad deberíamos haber iniciado con la educación sexual? ¿Por qué?

¿Dónde deberíamos haber recibido la educación sexual?

¿Por qué nuestra educación sexual debe darse sin prejuicios?

¿Por qué debe basarse en recomendaciones científicas?

¿Por qué no debe estar influenciada por ninguna religión?

¿Qué podríamos hacer para recibir educación sexual?

Una vez educadas en sexualidad, ¿creen que podríamos orientar a otras mujeres sobre algunos de estos temas? (Señale el papelógrafo con los *Temas claves para nuestra EIS*).

¿Qué necesitaríamos para hacerlo?

3. **Explicación.** 15 minutos.

A partir de las respuestas de las mujeres explique qué es *Educación integral en sexualidad* y su derecho a recibirla. Use la hoja informativa.

52 Adaptación de la dinámica Palabras claves. M. J. Gómez. Manual de técnicas y dinámicas. Sistema de información científica y tecnológica en línea para la investigación y la formación de recursos humanos del Estado de Tabasco. México, 2007.

ACTIVIDAD

02

Nuestra información sobre salud sexual y reproductiva



**2 HORAS
10 MINUTOS**



MATERIALES

- Papelógrafo
- Marcadores gruesos
- Cinta adhesiva



RUTA

1. **Juego Necesito información sobre...** 1 hora y 15 minutos.

Pida a las mujeres sentarse en el piso formando un círculo.

Cada mujer debe recordar o pensar que información sobre su salud sexual y reproductiva ha necesitado, o puede necesitar, que le brinden en el servicio de salud.

Cada mujer menciona un tema en voz alta, diciendo: *–Necesito información sobre “la inyección anticonceptiva”*. Inmediatamente, las otras mujeres expresan en voz alta lo primero que recuerdan al haber solicitado esa misma información, o que pensaron al escuchar el tema, lo positivo de la atención o las barreras que enfrentaron. Además, deciden si esta información debe o no darla el servicio de salud o corresponde a otra institución. La mujer que tarda más de 4 segundos en recordar o proponer un tema, da una prenda o sale del juego. La participación es por turnos y los temas no se repiten.

Al final deben quedar en el papelógrafo los temas sobre los que deben informar los servicios de salud, los aspectos positivos y las barreras que enfrentan las mujeres. Todo en columnas diferentes.

2. **Reflexión.** 30 minutos.

¿Cómo podríamos ayudar a otras mujeres a informarse sobre estos temas?

¿Qué necesitamos para hacerlo?

¿Además de esta información qué servicios deben darnos en los servicios de salud?

¿Por qué?

¿Cómo debe ser la atención del personal de salud?

¿Por qué la información y la atención del personal de salud debe darse sin prejuicios?

¿Por qué la información y la atención del personal de salud debe basarse en evidencia científica?

¿Por qué la información y la atención del personal de salud no debe estar influenciada por ninguna religión?

3. **Explicación.** 15 minutos.

A partir de las respuestas de las mujeres explique qué es la Información sobre salud sexual y reproductiva y el derecho a *Recibir educación e información sobre sexualidad*. Use la hoja informativa.

4. **Retroalimentación.** 10 minutos

Para finalizar la sesión, escuche la opinión de las mujeres:

¿Qué fue lo que más llamó su atención en esta sesión?

¿Qué fue lo más importante que descubrieron hoy?

Felicite a las mujeres por su trabajo, agradezca el tiempo invertido y despídase cordientemente.












